



**Banco Compartamos, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Insurgentes Sur #1458, piso 12 de oficinas, Colonia Actipan,
Benito Juárez, C.P. 03230, Ciudad de México

**Información sobre la Administración de Riesgos a que se refieren
el Artículo 88, de la Circular única para Instituciones de Crédito
publicada el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.**

**Primer Trimestre de 2024
(1T2024)**

Administración Integral de Riesgos

Aspectos relevantes sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (AIR).

El modelo de negocio de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (Compartamos) está basado fundamentalmente en el otorgamiento y recuperación de créditos de consumo a segmentos populares de niveles socioeconómico bajo y medio bajo; mediante el uso de tecnologías de crédito adecuadas para la población objetivo atendida.

Compartamos reconoce que la esencia de su negocio es el asumir riesgos en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales; actuando consecuentemente, la administración integral de riesgos es un componente primordial de la estrategia de negocios.

De acuerdo a lo señalado en las *Disposiciones*¹ en materia de Administración Integral de Riesgos (AIR), Compartamos ha establecido una AIR, definida como un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, estrategias y acciones que se implementan con el fin de: identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. El sistema de AIR en Compartamos se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración para gestionar correctamente los riesgos identificados
- Supervisión continúa de las políticas y procedimientos de AIR.
- Segregación clara de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- Definición clara de las responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR).
- Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

Estructura para la AIR

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones, se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la AIR; así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo a los lineamientos señalados en las Disposiciones mencionadas.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones vigentes y mejores prácticas aplicables.

¹ Se refiere a las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.

Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos o pérdidas potenciales por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de Compartamos se compone por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales.

Compartamos cuenta con procesos automatizados en sus sistemas para el cálculo y reporte para la medición del riesgo crediticio.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o *retail*.

Al cierre del 1T2024, la cartera de consumo está integrada por 3.5 millones de créditos, el saldo insoluto promedio por crédito es de \$12,094 y con un plazo promedio de 6.3 meses. El monto máximo autorizado por crédito es de 507.7 mil pesos.

La metodología usada para la calificación, tanto de la cartera de consumo como para la cartera comercial se apega a lo descrito en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, capítulo V, Sección Primera, apartados A y F, así como Sección tercera, sub apartado A, respectivamente.

Calificación	1T24			4T23			1T23		
	%Estimación Preventiva ¹	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva
A-1	1.2%	22,785	262	1.1%	22,935	261	1.2%	19,588	232
A-2	2.6%	2,052	54	2.6%	1,844	49	2.1%	1,469	31
B-1	3.9%	1,355	52	3.9%	1,250	48	3.9%	972	38
B-2	4.2%	3,199	134	4.2%	2,982	124	4.2%	1,962	82
B-3	5.7%	1,309	74	5.7%	1,187	68	5.7%	874	49
C-1	7.2%	5,018	363	7.2%	4,591	331	7.2%	3,452	249
C-2	10.7%	3,151	336	10.7%	2,955	317	10.8%	2,260	243
D	22.2%	1,037	230	22.6%	1,152	260	22.5%	798	180
E	68.6%	2,180	1,495	66.2%	2,389	1,582	69.4%	1,713	1,188
Total		42,086	3,001		41,286	3,040		33,088	2,292
Cobertura²			2.19			2.51			2.02

Cifras en millones de pesos

1.- Estimación preventiva para riesgos crediticios / Saldo insoluto

2.- Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida

3.- Se constituyó en abril 2019 una reserva adicional ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por \$1,512,307 por faltantes de documentos en el expediente.

4.- Los totales pueden diferir de la suma de cada rubro por efectos de redondeo

5.- Se realizó una reserva adicional por el impacto del huracán Otis de \$24,273,616 al corte de marzo de 2024.

Los créditos permanecen en Cartera vencida en promedio 90 días hasta alcanzar los 180 días de atraso, cuando son reconocidos como pérdida de acuerdo a la política interna de castigos.

La variación observada en la estimación preventiva por riesgo crediticio durante el 1T24 se integra por los siguientes movimientos en las reservas y los castigos (cifras en millones de pesos):

Etapa	Calificación	Monto de Reserva al cierre de dic de 2023		Castigos por fallecimientos (Saldo Insoluto)		Castigos por Irrecuperabilidad (Saldo Insoluto)		Condonación + bonificación + Quitas		Total Incremento	Total Decrementos	Remanente	Gasto Final Reserva	Monto de Reserva al cierre de mar de 2024
		Reserva	Incrementos	Decrementos	Incrementos	Decrementos	Incrementos	Decrementos	Nueva Reserva					
1	A-1	261.4	15.5	15.5	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	15.6	18.5	258.5	19.2	262.1
1	A-2	48.5	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	48.4	0.6	53.9
1	B-1	48.2	0.9	0.9	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	48.3	0.5	52.3
1	B-2	124.4	0.2	0.2	0.0	0.0	0.4	0.3	0.0	0.2	0.2	124.4	12.1	134.2
1	B-3	67.4	0.9	0.9	0.0	0.0	0.9	0.5	0.0	0.8	0.4	67.7	0.8	74.4
1	C-1	330.9	0.3	0.3	0.0	0.0	0.4	0.1	0.0	0.4	0.3	333.9	36.4	362.9
1	C-2	315.4	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.2	0.1	311.8	29.2	335.3
1	D	230.9	0.1	0.1	0.0	0.0	-0.6	0.9	0.0	-0.5	0.3	212.6	-0.6	211.3
1	E	132.7	0.2	0.2	0.0	0.0	-0.6	0.5	0.0	-0.1	0.0	120.7	-29.3	97.4
1	Sin Cal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	A-1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
2	A-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	B-1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	B-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	B-3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.1	0.0
2	C-1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	-0.1	0.1
2	C-2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	-0.8	0.8
2	D	29.6	0.4	0.5	0.0	0.0	-10.0	0.1	0.0	-9.6	0.1	18.0	-0.8	18.8
2	E	487.3	0.5	0.1	0.0	0.0	-23.1	13.4	0.0	-22.7	14.4	450.2	-137.1	335.7
2	Sin Cal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	A-1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	A-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	B-1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	B-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	B-3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	C-1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	C-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	D	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3	E	961.6	0.0	0.1	192.0	898.3	-18.9	12.2	0.0	173.1	910.6	224.1	1,010.6	1,061.5
3	Sin Cal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total general	3,040.3	30.5	32.8	192.0	898.3	-56.3	54.6	166.3	985.7	2,220.9	946.2	3,000.8	

Mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son *calificados* utilizando la *metodología* que señalan las *Disposiciones* (Capítulo V., Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la calificación A-1.

Calificación de la Cartera Crediticia de Consumo		
(Datos en porcentaje respecto a la cartera total) *		
Calificación	1T24	4T23
A-1	54%	56%
A-2	5%	4%
B-1	3%	3%
B-2	8%	7%
B-3	3%	3%
C-1	12%	11%
C-2	7%	7%
D	2%	3%
E	5%	6%
Total	100.0%	100.0%

*Los totales pueden diferir de la suma de cada rubro por efectos de redondeo

Mientras que la concentración de las 9 principales entidades aporta el 59.2% de la cartera total:

Entidad			
<i>Cifras en millones pesos</i>			
Entidad	Saldo Insoluto	Reserva Total	Concentración
Estado de México	6,369.1	475.9	15.1%
Veracruz	4,682.2	300.0	11.1%
Puebla	2,683.7	158.2	6.4%
Chiapas	2,465.8	180.8	5.9%
Ciudad de México	2,464.6	229.4	5.9%
Tamaulipas	1,884.6	120.1	4.5%
Guerrero	1,458.7	101.2	3.5%
Hidalgo	1,456.7	94.6	3.5%
Tabasco	1,446.4	100.8	3.4%

Las 9 entidades que concentran el 60.5% de la cartera en etapa 3:

Cartera en etapa 3 por entidad			
<i>Cifras en millones pesos</i>			
Entidad	Etapa 3	Reserva Total	Concentración
Estado de México	221.9	170.7	16.1%
Veracruz	142.7	110.7	10.4%
Chiapas	93.9	72.5	6.8%
Ciudad de México	87.4	67.4	6.4%
Puebla	69.5	53.7	5.1%
Michoacán	61.0	47.0	4.4%
Tamaulipas	58.1	45.0	4.2%
Coahuila	51.8	40.1	3.8%
Baja California	44.6	34.3	3.2%

Las 7 principales actividades económicas integran el 59.0% de la cartera:

Actividad económica				
<i>Cifras en millones pesos</i>				
Actividad económica	Saldo Insoluto	Reserva Total	Cartera Etapa 3	Concentración
Compra venta de ropa	8,014.8	515.9	263.7	19.0%
Servicios de lonchería, taquería	6,135.9	434.6	216.9	14.6%
Compra venta de calzado	3,944.4	221.0	109.9	9.4%
Tienda de abarrotes y miscelánea	2,940.0	213.6	82.4	7.0%
Compra venta de perfumes	1,666.1	98.6	49.7	4.0%
Salón de belleza	1,083.8	80.1	37.5	2.6%
Servicio de preparación de alimentos	1,037.9	82.2	39.4	2.5%

La distribución de créditos de las 7 principales actividades económicas por etapa es la siguiente:

Actividad económica	Etapa			Total créditos
	1	2	3	
Compra venta de ropa	689,480	17,894	38,537	745,911
Servicios de lonchería, taquería	510,871	14,103	30,941	555,915
Compra venta de calzado	352,503	8,222	17,113	377,838
Tienda de abarrotes y miscelánea	173,742	4,004	8,071	185,817
Compra venta de perfumes	152,288	3,450	8,113	163,851
Salón de belleza	79,914	1,980	4,217	86,111
Servicio de preparación de alimentos	77,638	2,218	4,950	84,806

La concentración principal se tiene en créditos con plazo remanente menor a 6 meses, equivalente al 74.4% de la cartera:

Intervalo de meses	
<i>Cifras en millones pesos</i>	
Plazo remanente	Saldo Insoluto
Menor a 6 meses	31,313.2
Entre 6 meses y 1 año	7,515.9
Mayor a 1 año	3,257.0

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, es un modelo de aproximación con una distribución Gamma, en el que se ajustan los primeros dos momentos de la distribución empírica, adicional contempla un factor para la dispersión en la distribución de pérdidas.

Esta metodología contempla las probabilidades de incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Bancos, Art. 91 bis 1 y 97 bis 11, y la exposición al riesgo considerado es la cartera total de créditos que sean susceptibles de cálculo de reserva.

La exposición total, así como la pérdida esperada al 31 de marzo de 2024, es la siguiente:

Riesgo de Crédito		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	1T24	Prom 1T24
Cartera de Consumo		
Exposición Total	42,084	42,000
Pérdida Esperada	-5,344	-5,296
Pérdida No Esperada <i>al 99%</i> ¹	-5,375	-5,326
Pérdida Esperada / Exposición Total	-12.70%	-12.61%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	-12.77%	-12.68%

¹ *Concepto que hace referencia al percentil 99% de la distribución de pérdidas*

La pérdida esperada representa el 12.7% del total del saldo expuesto a incumplimiento, el Banco tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por un monto total de 3,026.6 millones de pesos, equivalente al 7.2% del saldo insoluto de la cartera de consumo.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Adicionalmente, se tiene una reserva por 1.5 millones pesos ordenada por la CNBV como resultado de la VIO 2019 y una reserva adicional al corte del 1T24 de 24.27 mdp debido al impacto del huracán Otis

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos), de la operación, neto"

Las recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados equivalen a 13.8 mdp.

Los ingresos por las operaciones de crédito para el 1T 2024, fueron de \$6,830 millones de pesos acumulados, que representan el 92.9% del total de ingresos del Banco.

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del *riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros* o de riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito a partir de su pérdida esperada (basada en la probabilidad de incumplimiento de acuerdo a su calidad crediticia o su grado de riesgo), y pérdida no esperada. Al cierre del 1T2024, no se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte.

No se tiene pérdida esperada por riesgo de contraparte, así como pérdida no esperada del valor de mercado de los instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La *cartera de instrumentos financieros* sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 31 de marzo de 2024 por operaciones de compra venta de divisas, call money y operaciones en directo, por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La *metodología de medición* de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

El método utilizado es simulación histórica, que consiste en:

- Nivel de confianza de 99%.
- Horizonte de inversión de 1 día.
- Número de observaciones a utilizar: 252.

- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Diariamente, se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 1T2024, fue de 4,678,057; mientras que para el consumo del límite durante el trimestre en promedio fue del 28.11%.

La *información cuantitativa* para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de marzo 2024:

Valor en Riesgo, 1 día (VaR)												
<i>Cifras en millones de pesos</i>												
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición			% Uso del límite		
	1T24	4T23	1T23	1T24	4T23	1T23	1T24	4T23	1T23	1T24	4T23	1T23
Posición Total	4,566.92	2,595.61	1,218.95	5.55	4.00	4.46	0.12 %	0.15 %	0.37%	26.68%	27.78%	29.34%
DINERO^{1/}												
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALORES^{1/}												
Compra de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DERIVADOS^{2/}												
DIVISAS	416.45	290.59	325.11	5.55	3.99	4.45	1.33%	1.37%	1.37%	26.68%	27.71%	29.28%
CAPITALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto										13,529	12,295	12,968
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2024, en mdp). Cifras 2023, comparadas con el límite vigente en período										21	14	15
<i>El cálculo del VaR total del portafolio no presenta un efecto aditivo, debido a la diversificación de factores de riesgo en el portafolio.</i>												

La máxima exposición durante el 1T2024 fue de 5.62 millones de pesos.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados. Al 31 de marzo del 2024, Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Periódicamente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el último periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un 98.81%, derivado principalmente de la estabilidad en el mercado.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en tasas gubernamentales, bancarias y sobretasas, ± 1 unidad en divisas e índices. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en tasas gubernamentales, bancarias y sobretasas, ± 1.5 unidad en divisas e índices.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al primer trimestre de 2024.

Análisis de Sensibilidad al 1T 2024				
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>				
Portafolio	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad -100pb	Estrés -150pb
Posición Total	4,566.92	5.55	25.19	-37.79
DINERO				
Moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
Moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORES				
Compra de valores	0.00	0.00	0.00	0.00
DIVISAS	416.45	5.55	-25.19	-37.79

Los ingresos por operaciones de Tesorería al cierre del 1T2024, fueron de 107 millones de pesos, acumulados que representan el 1.5% del total de ingresos por intereses del Banco.

El Banco cuenta con políticas de inversión con el objeto de cubrir y mitigar el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, cuyo objetivo es establecer los lineamientos generales a observar en las operaciones de inversión diaria de los recursos provenientes de los excedentes de tesorería. Así mismo, cuenta con la política de derivados, en la cual se establece la estrategia del banco para la transferencia del riesgo a través del uso de instrumentos financieros derivados, que en los estados financieros cancelen o reduzcan las pérdidas o ganancias generadas por la posición de riesgo.

El comité de riesgos da seguimiento al cumplimiento de las políticas, con el objeto de vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes del posible riesgo de mercado al que se encuentre expuesto.

Compartamos cuenta con el módulo TRM (Treasury and Risk Management) de SAP, del cual se extrae información referente a la operativa bancaria de Financiamiento y Contabilidad para la generación de los reportes de riesgo de mercado, liquidez y de tasa de interés, así como para la consolidación y extracción de información en los papeles de trabajo.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se define como el impacto que las variaciones de las tasas de interés pueden generar en los productos del balance, que pueden afectar los resultados y al valor actual de las posiciones de Compartamos.

La gestión de riesgo de tasa de interés se realiza a partir de la generación de brechas de interés con escenarios contractuales y de estrés para medir el posible impacto de un

movimiento en las tasas de interés. La UAIR realiza a través de reportes propios la correcta elaboración y consolidación de información para el análisis de resultados en los comités correspondientes.

Para dar seguimiento al riesgo de tasa de interés se contempla el siguiente escenario:

Se supone un aumento en las tasa de interés de referencia de 1,000 puntos base (pb) y se aplica al flujo total de pasivos, lo que generará un flujo adicional por pago de intereses. A cierre del 1T2024 este incremento significa un sobre costo por 18,236 mdp.

Derivado de la estructura del Balance de Compartamos, se determinó no considerar los depósitos sin vencimiento para su análisis de tasa de interés. Adicionalmente, Compartamos no tiene vigente al cierre del primer trimestre de 2024 créditos que por su naturaleza sea necesario simular sus amortizaciones anticipadas.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) realiza sesiones de seguimiento donde se analizan las expectativas de mercado, su posible impacto en el riesgo de tasa de interés y capital del banco, así como la eficiencia de las coberturas de los riesgos dentro de las operaciones del balance.

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el "descalce" que pudiera existir entre sus principales *posiciones* en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las *metodologías de medición* utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- *Análisis de brechas de liquidez.* Para el cálculo de las brechas de liquidez se consideraran los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- *Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez).* La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 1T2024, la *información cuantitativa* para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de Brechas de Liquidez			
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
Banda	Brecha acumulada	Limite*/	% Uso de Límite
De 0-1 días	2,215	16%	0%
De 2-7 días	2,362	17%	0%
De 8-15 días	2,995	22%	0%
De 16-23 días	3,854	28%	0%
De 24-30 días	752	5%	0%
De 31-60 días	4,973	36%	0%
De 61-90 días	7,874	57%	0%
De 91-180 días	15,136	110%	0%
De 181-360 días	8,395	61%	0%
De 361-720 días	3,518	25%	0%
De 721-1,080 días	-7,098	-51%	-51%
De 1,081-1,440 días	-11,115	-80%	-80%
De 1,441-1,800 días	-11,778	-85%	-85%
> 1800	-11,778	-85%	-85%

* El límite de riesgo se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en todas las bandas, debido a que el 85.7% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cinco meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a mediano y largo plazo.

Al cierre del 1T2024, la brecha acumulada a un año, fue positiva por 8,395 millones de pesos. La brecha acumulada total resulta positiva por 11,778 millones de pesos, derivado a que hay una mayor concentración de pasivos.

La *información cuantitativa* para riesgo de liquidez se muestra a continuación, al 31 de marzo de 2024:

VaR de liquidez, 10 días									
<i>Cifras en millones de pesos</i>									
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición		
	1T24	4T23	1T23	1T24	4T23	1T23	1T24	4T23	1T23
Posición Total	4,566.92	2,595.61	1,218.95	17.55	12.65	14.10	0.4%	0.5%	1.2%
DINERO^{1/}									
Call Money/Directo MN	-	-	-	-	-	-	0.000%	0.00%	0.000%
Call Money/Directo ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALORES^{1/}									
Compra de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DERIVADOS^{2/}									
DIVISAS	416.45	290.59	325.11	17.55	12.62	14.07	4.21%	4.34%	4.33%
CAPITALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto							13,529	12,295	12,968

Límite por Riesgo de Liquidez en función de la posición (Aprobados para 2023, en mdp). Cifras 2022, comparadas con el límite vigente en período	66	46	48
--	----	----	----

VaR de mercado y VaR de liquidez promedio						
<i>Cifras en millones de pesos</i>						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	1T24	4T23	1T23	1T24	4T23	1T23
TOTAL	4.68	3.70	4.44	14.79	11.69	14.05
Promedio / Capital Neto	0.03%	0.03%	0.03%	0.11%	0.10%	0.11%

El VaR de liquidez promedio del 1T2024 fue de \$14,793,315 en promedio el consumo del límite fue del 28.11%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las *Disposiciones* sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Anualmente el banco elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de la institución.

Adicionalmente, en cumplimiento a las *Disposiciones* se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para la AIR.

Dentro de dicho plan, se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez, así como las acciones preventivas y correctivas que permitan mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes de financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

Riesgo Operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)

El riesgo operacional se define y entiende en Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La estructura de Gobierno Corporativo se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de conocer y vigilar el perfil de riesgo de la Institución, así como de administrar los riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta la Institución, mediante el establecimiento de prioridades, seguimiento al comportamiento de los riesgos y planes de tratamiento en su caso, hasta la obtención de los resultados de la gestión integral de riesgos.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en Matrices de Riesgos y Controles; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden, así como al tipo de riesgo (1. Fraude Interno, 2. Fraude Externo, 3. Relaciones Laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4. Clientes, productos y prácticas empresariales, 5. Eventos externos, 6. Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7. Ejecución, entrega y gestión de procesos).

Para dar seguimiento a la cobertura y eficacia en la gestión de riesgo operacional se ha establecido un nivel de tolerancia global, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

El Banco estima que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.40% del ingreso anualizado del Banco, mismo que corresponde al nivel de tolerancia autorizado.

En el periodo de enero a marzo 2024, se presentaron eventos de pérdida asociados a riesgo operacional acumulados por \$5.1 millones de pesos, que representan el **19% del nivel de tolerancia**.

Se cuenta con un Plan de continuidad de negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico.

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al *riesgo tecnológico*; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Dentro de la institución se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

- I. Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.
- II. Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.
- III. Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.
- IV. Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.
- V. Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

Riesgo legal

Compartamos, en relación a su administración de riesgo legal entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- I. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- II. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- III. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- IV. Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución.
- V. Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra de la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.
- VI. Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas de la Institución, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor

Requerimientos de capitalización

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las *Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo* vigentes.

El índice de capitalización derivado de la aplicación de los Criterios contables especiales al 31 de marzo 2024 sobre activos sujetos a riesgos totales es de **31.78%²**. De no haberse aplicado los Criterios contables especiales, hubiera ascendido a 31.81% respectivamente.

Integración del capital

Al 31 de marzo 2024 el capital de Banco estaba como sigue³:

Desglose capital neto			
<i>Cifras en millones de pesos</i>			
Concepto	1T24	1T23	4T23
Capital Neto	13,529	12,968	12,295
Capital Básico	13,529	12,968	12,295
Básico Fundamental	13,529	12,968	12,295
Básico No Fundamental	-	-	-
Capital Complementario	-	-	-

El capital básico está integrado por el capital contable de 14,060 millones de pesos menos 531 millones de pesos de intangibles.

Se cuenta con 1,493 millones de pesos de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta 1,366 millones de pesos que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria y de impuestos diferidos activos

Índice de Capitalización			
Concepto	1T24	1T23	4T23
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	37.67%	46.75%	36.19%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	31.78%	39.45%	30.82%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	31.78%	39.45%	30.82%
Capital fundamental / Activos Riesgo Total	31.78%	39.45%	30.82%

² Información final

³ De acuerdo con modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), Art. 181 fracción XIV, se debe desglosar el Capital Neto en sus parte básica y complementaria; así mismo el cálculo de la parte básica como lo marca el art. 2 Bis 6 de las mismas.

Activos en riesgo

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de 234.98 millones de pesos. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo mercado		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	Activos Sujetos a Riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,302.42	184.19
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	9.03	0.72
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	625.81	50.07
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
Posiciones en Mercancías	0.00	0.00

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de 2,872.83 millones de pesos; correspondiente a:

Riesgo de Crédito	Requerimiento de capital	%
De los acreditados en operaciones de crédito del Art 2 Bis 17 (Reforma)	2,324.76	80.92%
Inversiones permanentes y otros activos	440.53	15.33%
Por operaciones con personas relacionadas con riesgo emisor, acreditado líneas de crédito (Excepto Art . Bis 17)	57.49	2.00%
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	50.05	1.74%
De los emisores de títulos de deuda en posición	0.00	0.00%

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo y concepto en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo crédito		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras		
<i>Grupo I-A (ponderados al 0%)</i>	0.00	0.00
<i>Grupo III (ponderados al 20%)</i>	131.65	10.53
<i>Grupo III (ponderados al 100%)</i>	47.58	3.81
<i>Grupo IV (ponderados al 0%)</i>	0.00	0.00
<i>Grupo VI (ponderados al 75%)</i>	29,059.50	2,324.76
<i>Grupo VI (ponderados al 100%)</i>	0.00	0.00
<i>Grupo VII_A (ponderados al 20%)</i>	80.01	6.40
<i>Grupo VIII (ponderados al 115%)</i>	366.41	29.31
Inversiones permanentes y otros activos		
<i>Grupo I-A (ponderados al 0%)</i>	0.00	0.00
<i>Grupo III (ponderados al 20%)</i>	0.06	0.00
<i>Grupo III (ponderados al 115%)</i>	7.79	0.62
<i>Grupo IV (ponderados al 0%)</i>	0.00	0.00
<i>Grupo IV (ponderados al 20%)</i>	0.00	0.00
<i>Grupo VII_A (ponderados al 100%)</i>	2,589.00	207.12
<i>Grupo IX (ponderados al 100%)</i>	2,915.02	233.20
<i>Grupo X (ponderados al 1250%)</i>	2.58	0.21
Por operaciones con personas relacionadas		
<i>Grupo III (ponderados al 115%)</i>	0.00	0.00
<i>Grupo IX (ponderados al 115%)</i>	23.64	1.89
<i>Grupo VII_A (ponderados al 115%)</i>	687.14	54.97
De los emisores de títulos de deuda en posición		
<i>Grupo IV (ponderados al 0%)</i>	0.00	0.00

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de 298.14 millones de pesos bajo el método indicador de negocio.

Requerimientos de capital por riesgo operacional		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método inidcador de negocio	3,726.72	298.138

Unidad para la Administración Integral de Riesgos
Compartamos Banco
31 de marzo 2024